

SESIÓN ESPECIAL N° 03 - NEUQUÉN, Julio 07 de 2011

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, publico presente, dando la bienvenida a los familiares, amigos, compañeros de trabajo del doctor Ricardo Riva, en este recinto, en especial a su señora madre, que está aquí presente, muy bienvenida, un gusto tenerla, y saludando a funcionarios provinciales, municipales, de entes descentralizados, ejercito, fuerzas de seguridad, damos inicio a la Sesión Especial número 03 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL ACUÑA, LUIS PRESENTE
- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO PRESENTE
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA PRESENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL PRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELA PRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTOR PRESENTE
- CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICA PRESENTE
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIO PRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO PRESENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN PRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES PRESENTE
- CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO PRESENTE
- CONCEJAL MANSILLA, MARIANO PRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER PRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO PRESENTE
- CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE PRESENTE
- CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO PRESENTE
- CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 16 concejales y estableciendo el quórum legal, damos inicio a esta sesión que tiene un único orden del día, un único punto en el orden del día, que es la Jura del doctor Ricardo Ariel Riva como Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, previo le voy a solicitar a Secretaría que de lectura a salutations que nos han llegado a presidencia. SECRETARIO LEGISLATIVO: Tribunal Superior de Justicia, la señora presidente doctora Lelia Martínez de Corvalán, saluda muy atentamente al señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, don Nestor Omar Burgos, y le agradece la invitación que le hiciera llegar para participar de la sesión especial nº 3 ocasión en la que prestará juramento el doctor Ricardo Ariel Riva, como Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, ante la imposibilidad de asistir por compromisos inherentes a su función en este Tribunal, hace llegar sus mejores deseos de éxito en la gestión que hoy inicia, reiterando las expresiones de su mayor consideración.- La Honorable Legislatura de la provincia de Neuquén se dirige al presidente del Concejo Deliberante de Neuquén, don Nestor Omar Burgos, la doctora Ana María Pechen, me dirijo a usted para agradecer la invitación para participar de la sesión en la cual el doctor Ricardo Ariel Riva asumirá el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, razones de carácter

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

institucional no hacen posible mi asistencia a tan importante acto, por lo cual hago llegar las correspondientes excusas, sin otro particular lo saludo muy atentamente. De la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, el licenciado Martín Farizano saluda con especial atención al señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, don Néstor Omar Burgos, y agradece la gentil invitación a la sesión especial N° 3 en la cual tomará juramento el doctor Ricardo Ariel Riva para asumir el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén a quien expresa, a través de su intermedio, las felicitaciones y los augurios de éxito en el desempeño de tan significativa tarea, comunica que no podrá asistir por compromisos contraídos con anterior inherentes a su función, propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de su especial consideración y estima. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Cumpliendo, entonces, con el orden del día establecido y dando cumplimiento a la Resolución aprobada por el Cuerpo, voy a invitar al doctor Riva a que se acerque a presidencia para efectuar el juramento de rigor. Doctor Ricardo Riva, Jura por sus padres, sus hijos y los hijos de esta tierra desempeñar fielmente el cargo de Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución provincial y la Carta Orgánica Municipal? DOCTOR RICARDO ARIEL RIVA: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciera el Pueblo de Neuquén se lo demande. Muchas felicitaciones. Cerramos la sesión y dejamos abierto para que pueda ser saludado y, tanto el doctor Riva, el nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén como sus familiares, siendo las 10 horas 32 minutos, muchísimas gracias. -----

FIRMADO: BURGOS - PALLADINO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén